

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.—Número 9.301

Director: Don José Estrañi

Sábado 8 de febrero de 1919

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES, Blanca, 2. Teléfono, 755 y 223.



EL SEÑOR

D. Bonifacio Marcos Rascón

FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LA EDAD DE 48 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ana Fernández Rogi; hijos Bonifacio, Ana, Manuel, Francisco y Bienvenida; su madre Lucía Bascon; sus hermanos Eusebio, Guadalupe, Anunciación y Mercedes; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará este mismo día, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez Pelayo, número 6, al sitio de costumbre; favores por los cuales quedarán reconocidos.

Santander, 8 de febrero de 1919.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 22



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Ramón Sáinz Trápaga

R. I. P.

Su esposa, hijas, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy, sábado, en la parroquia de Santa Lucía y Sagrado Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 8 de febrero de 1919.

Sigue el pleito de familia

El pugilato entre la Mancomunidad catalana para alcanzar la autonomía del Principado en la forma que expresa el Estatuto por ella redactado, y el Gobierno de la nación que ha sometido a las Cortes el proyecto formulado por la Comisión extraparlamentaria, sigue en pie, como embrollado pleito de familia, apasionando los ánimos y dando lugar a ruidosas manifestaciones como las promovidas con motivo del discurso del señor Rahola, entre éste y el señor Armiján.

El señor Cambó dejó entrever amenazas embosadas; el citado señor Rahola trajo a colación palabras de Felipe IV a Sor María de Agreda, cuando la famosa revolución y levantamiento de Cataluña en el siglo XVII, tan bien historizada en sus principios por el portugués Francisco de Melo. Mas ni sus prudentes las amenazas del primero ni oportunas las frases recordadas por el segundo, que si de ejemplo pueden servir aquellos sucesos de hace tres siglos, no es malo el que ponen a los ojos de los catalanes para que vean palpablemente cómo al pretender separarse del resto de España les fué tan mal en su ensayo que, arrebatados, volvieron a la obediencia del Rey, después de largos años de lucha en la que perecieron muchos de ellos y se arruinó la riqueza del país.

Es seguro que hoy no darían el señor Cambó y quienes le apoyan al mismo paso que entonces dieron el canónigo Claris y sus compañeros, provocando la guerra civil con todas sus tristes consecuencias, pues ni las circunstancias son las mismas, ni el poder central de la nación ha cometido los desastres que en aquellos tiempos cometieron el conde duque de Olivares y sus sucesores, ni hay allende el Pirineo un pueblo enemigo de España y en guerra secular con ella como había entonces; y muy por lo contrario, es Cataluña la región mimada y engrandecida, orgullo de la madre Patria, a quien siempre atendieron solícitos los ministros de la Corona, y que ha intervenido directamente por sus hombres en la buena ó mala marcha de la Administración pública; y hoy guarda España excelentes relaciones con los demás países limítrofes.

Todo esto nos lleva a creer que la cuestión pendiente acabará por resolverse en armonía, y que esas amenazas del señor Cambó tienen por causa un propósito decidido de realizar las alterando la paz pública y colocando al país en la triste situación por la que actualmente atraviesa nuestro vecino Portugal, sino que buscan simplemente de hacer presión en el ánimo

de los parlamentarios para que flaqueen y accedan a lo que él y demás catalanistas pretenden y además, a influir en la opinión general del país para que se incline a no mirar como un delito de loto españolismo la conducta de aquellos parlamentarios que roan y ven, siquiera sea con su omisión, a la independencia catalana, sino que la tomen como un mal necesario con el que es inútil luchar y ante el cual no hay más remedio que sucumbir.

Sigamos con interés las incidencias de ese pugilato, de cuyo resultado final tanto esperan en uno y otro campo; en el de allá un nuevo Estado latino-mediterráneo; en el de acá una España unida y remozada, capaz de seguir su historia, venciendo cuantas dificultades se opongan a la misma dentro y fuera del país.

... Y siempre agradecida

Dimos ayer, a la vez que algunas noticias relativas al fallecimiento del ilustre prócer señor duque de Santo Mauro, detalladas notas biográficas acerca de este gran amigo de la Montaña, y expresamos la honda, la sincera pena que nos ha producido esta pérdida dolorosísima. Tan sólo dijimos, por habernos transmitido la noticia a nuestro corresponsal, que probablemente el cadáver del finado será trasladado a Las Fraguas, al panteón de la ilustre familia.

A cuantos convecinos nuestros oímos ayer hablar de esta desgracia irreparable, les escuchamos expresivas frases de gratitud, coincidiendo todos en considerar al ilustre duque de Santo Mauro como uno de los más decididos protectores de la provincia de Santander. Este amor a la soberana belleza de la Montaña, no solamente le amó muchísimo, sino que enseñó a muchos, incluso a gran número de montañeses, a amarla y a comprenderla.

Verdad, verdad que para un gran número de santanderinos pasaron durante mucho tiempo inadvertidos los admirables encantos de nuestros paisajes? Pues de allí, de Las Fraguas, de la "Casa de los Hornillos" salió un culto nuevo, un culto bendicho de fervor y de sincera devoción: el culto al paisaje montañés. ¿Qué le decía este soberbio paisaje al rústico que dentro de él vivía pobremente? Nada. ¿Qué le decía al habitante de la capital, al humilde hijo del pueblo y al señorón ó al señorito del muelle? Nada tampoco. Tuvieron Pereda y Escalante y algún otro "talento descriptivo", algún otro intérprete afortunado de la belleza; tuvieron estos géneos que escribir muchas páginas inmortales, para que se enterasen las gentes, aquí y fuera de aquí, de la hermosura incomparable de nuestros verdes campos, de nuestras abruptas montañas, de nuestros amplios valles, de nuestras angostas bocas, de nuestras riberas, de nuestras orillas, de nuestras riberas y de nuestros abismos, de nuestros bosques y de nuestras mieses, de nuestros impetuosos torrentes y de nuestros placidos remansos.

¿Y qué? Todo ese señorío de Madrid, salvo raras excepciones, algo dispendiosa con la vaga y arena literaria, cuánto hubiera tardado en enamorarse de tanta belleza si no le hubiese hablado de ella un día y otro día, con acento de fervoroso entusiasmo, de profunda admiración, el ilustre duque de Santo Mauro? Pues no se tome a tal señor como el Cidón de la provincia, que no la descubrió; pero tomémoslo como el fronsor de sus encantos sugestivos, que fue despartido con sus galanas descripciones, llenas de amor y poesía, allá por las montañas de los próceres, "al margen de los ríos, y entre el ruido de los arroyos, el vivo deseo de visitar, de recorrer, de contemplar la Montaña. Y a poco, sus cariñosas, las sendas pintorescas de esta región bellísima, de memoria se los sabían las majestades y las alturas y las ostentaciones; los Reyes, los grandes, los "fillos", los aristócratas; y con ellos las otras gentes sugestionadas por el fulgor de los poderosos; los propios santanderinos, de entre los cuales, durante muchos años, sólo recorrieron frecuentemente esos valles y esos montes, los cazadores y los camorristas.

Como agradecer a quien así presentó al mundo de los que brillan, de los que pueden, a esta dama bellísima, dotada de una espléndida herencia, que está en los pliegues de su arrogante ropaje tanto como en la frescura de su rostro sonriente; a esta dama bellísima—viva en su representación real, viva también en la esfera de los altos ideales—que se llama "la Tierruca"?

Lo menos, lo menos que podemos hacer los santanderinos, siempre fieles al dogma de la gratitud, es, a nuestro humilde juicio, acudir, representados por un número considerable de convecinos, a recibir en Las Fraguas los restos mortales del duque de Santo Mauro y a saludar, los emocionados, con piadosas oraciones y con lágrimas de agradecimiento.

El timo de los alfileres.

SE DESCUBRE A LOS AUTORES Desde que se realizó el timo de los alfileres, la policía gubernativa ha trabajado sin darse momento de reposo para descubrir a los autores del importante timo.

Primero, a raíz de la denuncia del timo, todas las sospechas de la policía recaeron en un muchachito, de familia honorable, cuyas señas personales coincidían con el muchacho que se había presentado en el domicilio del señor Arrarte, a recoger los alfileres, fingiéndose dependiente de la joyería.

Como el muchacho en cuestión, había cometido algunas estafas en octubre último, estas en las que no intervino el Juzgado porque la familia pagó a los perjudicados, la policía se dedicó a la busca y captura del chico. Una vez detenido, el jefe de la policía llamó a su despacho a la doncella que entregó las joyas y al portero de la casa de la calle de Castelar, donde viven los señores de Arrarte.

Las manifestaciones, tanto de la doncella como del portero echaron por tierra toda la actuación policíaca, declarando ambos que el muchacho detenido no era el autor del timo.

Ante este fracaso la policía se dedicó a vigilar a un individuo que ostenta un título de Licenciado, del que existen antecedentes penales en los archivos de la policía.

Nuevamente fracasaron los trabajos policíacos, comprobándose que el individuo que se perseguía no tenía ninguna relación con el timo de las alhajas.

LA VERDADERA RISTA Desde hace algunos días, públicamente se señalaban nombres de las personas supuestas, complicadas en este timo, y hasta se indicaba el de un establecimiento muy concurrido, desde el cual se había preparado el golpe que dio por resultado el apoderarse de las valiosas joyas.

La policía, como se trataba de algunos individuos de familia muy conocida en Santander, se abstuvo de proceder rápidamente, sometiendo a rigurosa vigilancia a un jovenito, hijo de un industrial.

Los vigilantes Conejo y Emperador, seguros de las órdenes de sus jefes, señores Mustarés y Paezoga, comprobaron que el chico se había presentado en el Monte de Piedad a desempeñar una bicicleta y que hacía con frecuencia algunos gastos impropios de un menor de edad. Con estos antecedentes por delante, la policía se decidió a obrar procediendo ayer a la detención del chico. Esta, que se había dado cuenta de la vigilancia a que estaba sometido, intentó huir, pero no le valió la treta, porque los vigilantes, que tenían a su cargo la orden de detención, consiguieron echarle mano, al entrar en su casa.

Conducido a la Jefatura de Policía y sometido a un interrogatorio, el muchacho declaró toda la verdad.

Influido por el esposo de su hermana, sujeto muy conocido en Santander, cuyo nombre reservamos por respeto a una anciana señora, el chico intentó primero hacer víctima de idéntico timo al joyero señor Agüero, encargándole por teléfono que enviase algunas alhajas al domicilio de un opulento naviero. La maniobra fracasó porque el señor Agüero, por consideración sin duda al cliente, acudió él mismo con las joyas, descubriéndose el engaño.

Según declaración del detenido, el timo se preparó desde el teléfono de un establecimiento de bebidas de los Arcos de Doria, eligiéndose al lugar porque el teléfono tenía un cuarto reservado. Inmediatamente que el chico recibió las joyas de manos de la doncella del señor Arrarte, se las entregó a su cuñado, quien un ó dos días después, recompensó la labor del muchacho, entregándole algunos duros, que éste invirtió en el desempeño de la bicicleta, gastando el resto en algunos objetos.

El jefe de la Policía tan pronto como puso en claro el timo, telegrafió a Madrid desde su estancia desde el momento que el inductor del delito, ordenando su detención.

Parece ser que ayer mismo, momentos antes de su detención, el chico se había anticipado a telegrafiar a su cuñado, diciéndole que en el telegrama le daría cuenta de las maniobras de la policía.

A LA CARCEL El juez señor Zapatero, se constituyó ayer en la Jefatura de Policía, tomando declaración al detenido. Al abandonar la dependencia policíaca,

el señor Zapatero dejó extendido un mandamiento de prisión.

Por la noche el detenido ingresó en la cárcel, quedando incomunicado.

EL AUTOR HA SIDO DETENIDO EN MADRID

A última hora de la noche se recibió en el Gobierno civil un despacho de la Dirección de Seguridad participando que acababa de ser detenido el joven cuya captura se había interesado, así como su señora, que le acompañaba en el momento de la detención.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium, Rayos X, fijas y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 a 1. Teléfono 923. Reanuda su consulta.

SON DOSCIENTOS DIECISEIS

La Alcaldía publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, con fecha 3 del actual febrero, una lista de doscientos dieciséis mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital, mozos nacidos todos en 1898, y cuyo paradero se ignora, convocándoles para que comparezcan el 2 de marzo en la Casa Ayuntamiento, pues de no efectuarlo se les formará los oportunos expedientes de prófugos.

¡Vamos a suponer que lo sean todos ó casi todos los incluidos en esa lista. Vamos a suponer que de los mozos santanderinos que nacieron en 1898, doscientos se oponen a prestar sus servicios en el Ejército. ¿Qué consecuencias sacaremos de esta supuesta decisión de tantos jóvenes?

Muchas podríamos sacar; pero las principales son las que interesan, más que a las naturales exigencias del reemplazo, a quienes han de sustituir a los prófugos. El prófugo comete una "felonía" doble: falta a sus deberes de patriotismo, reteniendo el honorífico y noble servicio de las armas, y obliga al reemplazo a quienes le ha de sustituir al reemplazarse el cuerpo correspondiente en el reemplazo. Es decir, que si el servir en el Ejército resulta algo penoso, quien rehuye estas fatigas se las impone a otro mozo que acaso hubiese sido favorecido en el sorteo por un número alto, quedando en libertad, quizá, de poder continuar ayudando a vivir a sus padres.

Por esto, el triste papel del prófugo resulta bastante antipático. El prófugo ni quiere a la patria ni quiere al prófugo, y será una pena que, sean muchos los mozos santanderinos nacidos en 1898 a quienes haya que incluir entre los que no se presenten el 2 de marzo en la Casa Ayuntamiento, para asistir al acto de clasificación y declaración de soldados.

Quiénes llevan su egoísmo, su "exolatria" hasta olvidar así el supremo interés de la patria y las conveniencias del prófugo, no merecen en verdad que se les guarde muchas consideraciones.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO Vías urinarias.—Cirugía general. Enfermedades de la mujer. Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos. BURGOS, 4, 1.º

PARA "EL CANTABRICO"

Guitarra española.

I El cura de mi parroquia cuando te ve rezar a Dios, ¡que hasta veinte una vez sola es ya mucha tentación!

II Desde que estás en el pueblo el sol no quiere salir, y es, morena de mi vida, que tiene celos de ti.

III Anda muy despacito, con tanto anda, mira que si tropiezas nadie te salva.

IV No temas que tus desdenes lleguen a vencer mi alma; ¡jamás me quedan muchas penas y me quedan muchas lágrimas!

V Te di con mi voluntad la vida y el alma entera; ¡de haberlas puesto en tus manos ojálá no me arrepienta!

VI Una mujer me persigue y me mata poco a poco; ¡que no hay leyes que castiguen las miradas de unos ojos!

VII Iré de zanja en zanja toda mi vida, buscando a la serrana que yo quería NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

La situación emotiva.

Nos parece muy oportuno el recoger en nuestras columnas la grata impresión que ha producido en los elementos republicanos de Santander la noticia de la preparación de un mitin, que se celebrará en nuestra ciudad el día 16 del corriente, que se dedicará especialmente a conmemorar la fecha inolvidable del 11 de febrero y en el que, por acuerdo del Directorio republicano, hablará el etocuente propagandista, apóstol infatigable de la Democracia, don Alvaro de Albornoz.

Ha dicho en el Parlamento el señor Domingo que considera uno de los deberes de los hombres representativos el poner al pueblo en situación emotiva para lograr sus ideales. Esto es lo que exige el papel de agitador de la opinión, papel que en España impone un trabajo excesivo, porque al pueblo español hay que empezar por "desleírle" aquello de: "¡Despierta, que estás dormido!"

No incurriremos en la candidez de afirmar que solamente los partidos populares se pasan en Santander casi todo el año durmiendo. Todos los partidos, todos, lo mismo los monárquicos que los republicanos, desde el jaimista hasta el socialista, dan, en verdad, en el transcurso del año, débiles señas de vida; ocurriendo que hay momentos en que en Santander y en la

quiera se toman la pequeña molestia de leer todos los días el periódico que en Madrid, ó en nuestra ciudad, defienden sus ideales.

Algún que otro mitin, alguna votación en el Ayuntamiento, algún baquete en aspecto de "homenaje", alguna breve campaña periodística, es todo lo que acusa en Santander la existencia de partidos políticos. Pasados estos momentos, de entusiasmo, de afirmaciones católicas de los respectivos credos, volvimos a la constante transigencia con las ideas ajenas y a la persistente indiferencia respecto a las propias. ¿Es que no hemos causado de la política? Algo de esto quizás sucede. Y ello se ve, se observa en los consensos que a veces nos dan los lectores a los periodistas, al decirnos algunos de ellos que les falta hallar en los periódicos "tanta política". Y no es extraño que a veces, en los diarios más graves, entre un artículo dogmático, impregnado de sabia doctrina, y la escabrosa relación de las intimidades de la vida de cualquier Portolés, se prefiera el relato de estas intimidades.

Si la política ha de resolver, despertando la conciencia de las multitudes, los hondos problemas nacionales, es necesario que "se molesten" un poco más los propagandistas, y ante la carencia de oradores elocuentes que se advierte en Santander, deben acudir a suplir esa "deficiencia" quienes, como don Alvaro de Albornoz, pueden poner al pueblo, con sus frases convincentes, en situación emotiva. De lo contrario, los entusiasmos políticos se enfriarán en Santander de tal modo que les será difícil a los ciudadanos averiguar, interrogando a su conciencia, cuáles son sus ideas respectivas.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606. CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

EN LA PRESIDENCIA

Romanones y los periodistas.

(POR TELEFONO)

EL DEBATE PARLAMENTARIO

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey, trasladándose después a la Presidencia.

Allí recibió a los periodistas a la hora de costumbre, empezando por manifestarles que había conferenciado con los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Dijo después que las noticias que tenía de Sevilla no eran nada buenas pues el conflicto seguía igual.

Mañana, añadió, habrá recepción diplomática en el ministerio de Estado y el lunes Consejo de ministros.

El conde de Romanones manifestó luego que del resultado del debate parlamentario de hoy en el Congreso depende el sesgo que tome la discusión de los presupuestos.

No cree necesario que haya de celebrarse sesión mañana.

Dijo que había recibido la visita del ministro de Colombia y de una Comisión de Eibar, para pedir protección al Gobierno con el fin de quedarse con la comisión de la fabricación de armas cortas.

También le visitó otra comisión de ferroviarios para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el mitin de la Casa del Pueblo.

Finalmente manifestó el jefe del Gobierno que esta tarde, después de asistir al entierro del duque de Santo Mauro, irá al Senado y luego al Congreso.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, nariz y Oído. Consulta de 10 a 12. Duro y Velarde, número 1, 1.º. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 6 a 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

Armas para los caciques.

Se quiere, a todo trance, que se suprima el cupo de consumos en las poblaciones pequeñas. De esto se habló anteayer en el Congreso, sin que haya recaído un acuerdo definitivo sobre el asunto.

Con tanto como se ha hablado de la autonomía municipal, no parece que se ha encontrado la forma de "garantizar" a los vecinos de los ayuntamientos rurales que no serán lesionados sus intereses por los caprichos ó por la mala voluntad de los encargados de efectuar el "reparto" de las cuotas contributivas que han de abonar por el impuesto de consumos.

Este impuesto lo consideramos nosotros, aceptables en determinados casos, como por ejemplo, si se aplica en Santander al vino, a los líquidos alcohólicos, sobre los cuales debe pesar un gravamen que lleve algún dinero a las arcas municipales. Pero no podemos soportar con paciencia que en la provincia de Santander, la política rural,—que suele obrar independientemente de la política nacional—se valga de los repartos de consumos para satisfacer los odios y las malevolencias engendradas por el caciquismo.

Mientras esto no desaparezca en absoluto de todas las conquistas autonómicas de carácter municipal habrá que desconfiar un poco, y sobre todo, si queda a la merced de los que "caciquean" la distribución de la cantidad que cada vecindario ha de pagar, por consumos, al Ayuntamiento. Muchos pueblos de la provincia de Santander saben bien lo que se hace con esta distribución, y multitud de personas que resignar a que les cueste todos los años algunas pesetas, que paga de más, la mala voluntad que les tienen los caciques.

A condición de que para la exacción de los impuestos sustitutivos, no se imponga también el capricho de los caciques, que consignan los tributos

municipales como un medio de "vengarse" del adversario político, la opinión en los pueblos de la Montaña, estará muy conforme con quienes han pedido en las Cortes que el cupo de consumos desaparezca de las poblaciones pequeñas.

Carlos M. Conachy

DENTISTA Calle de Castelar, 4

De abastecimientos.

(POR TELEFONO)

LOS AGRARIOS

Madrid, 7.—Los senadores y diputados agrarios, presididos por el señor Gasset, han hecho entrega al ministro de Abastecimientos de la ponencia aprobada en la última reunión.

Estima dicho funcionario que la causa de ello obedece a la competencia que ha comenzado a realizar la Marina mercante de los Estados Unidos.

Agrega que no sería extraño que dentro de breve tiempo, quizá antes de lo que se supone, se normalice la situación, cotizándose los fletes a un precio igual al que existía antes del comienzo de la guerra, ó si no a una cantidad que se le parezca mucho.

LA DISTRIBUCION DE ABONOS

El Comité encargado de la distribución de abonos ha repartido equitativamente las cinco mil toneladas de dicho artículo que se han importado de Italia.

Como la cantidad de azufre solicitada por los labradores era superior a la recibida, se ha llevado a cabo un prorrateo, para que el reparto sea equitativo.

Además, para satisfacer las demandas de los agricultores, se han pedido a Italia doce mil toneladas más de azufre.

Por su parte, el señor Argente ha dispuesto que se reúna lo más pronto posible el Comité de Abonos, para la revisión de las tasas y el examen de los productos.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Continuamos disfrutando de un ambiente templado, a pesar de que el tiempo varió de aspecto durante la madrugada de ayer, iniciándose de nuevo el período de lluvias, aunque sin insistencia.

Por la mañana cayeron ligeros aguaceros, sosteniéndose el tiempo del Noroeste amenaador; por la tarde tuvimos algunos momentos de sol, aguantándose sin llover.

CONFLICTO SOLUCIONADO

El anuncio de huelga del personal de la limpieza pública, quedó solucionado ayer satisfactoriamente.

El alcalde, para evitar el conflicto que representaba para la ciudad una huelga de barrenderos, ordenó ayer que se abonasen nueve mil pesetas al contratista del servicio de limpieza para que éste proceda sin demora al pago de la mensualidad que adeuda al personal.

TELEGRAMAS DE PESAME

Por los círculos y sociedades locales se enviaron ayer numerosos telegramas de pésame a la familia del finado señor duque de Santo Mauro.

Por la Alcaldía se cursó un telegrama al senador señor García Lomas, como decano que es de los representantes en Cortes por la provincia, rogándole que asista al entierro del ilustre montañés representando al Ayuntamiento.

REUNIONES

El gobernador civil ha convocado para hoy, a las doce, en su despacho, a la Junta provincial de Beneficencia, y para las cuatro de la tarde, a la Junta provincial reguladora del comercio de aceites, para tratar del cumplimiento de las recientes disposiciones relacionadas con este caldo.

EL PRECIO DEL PAN

El gobernador civil dijo anoche que se había reunido la Junta la Caridad para despachar los asuntos de trámite.

También informó a los periodistas que había oficiado al alcalde para que invite a los panaderos a que manifiesten el precio a que actualmente les coticizan las harinas sus proveedores y provincias de donde proceden las mismas, al objeto de procurar por todos los medios posibles llegar al abaratamiento del pan, pues cree el señor La Serna que la autoridad tiene derecho legal a conocer estos precios y para evitar todo género de abusos.

LOS NUEVOS RECLUTAS

Hoy emprenderán la marcha para incorporarse a los cuerpos a que han sido destinados los reclutas montañeses que hicieron su presentación en Caja el día 1.º.

La orden de marcha y guarniciones señaladas a estos reclutas son las siguientes: Por la línea de Bilbao, marcharán 7 a Santoña, 7 a San Sebastián, 3 a Villafranca y 2 a Zaragoza; y en el mixto de las 7,28 marcharán a León 40, a Vitoria 4, a Coruña 7, a Pontevedra 5, y 16 a Ferrol.

En el correo saldrán 10 a Palencia, 2 a Guadalajara y 15 a Madrid.

Mañana, en el mixto, marcharán 81 destinados a los distintos Cuerpos de la guarnición de Burgos, y 11 presuntamente inútiles que ingresarán en el Hospital militar de la misma capital para su reconocimiento definitivo.

Y por último, el lunes marcharán los destinados a la guarnición de África, que son: 39 a Melilla y 52 a Ceuta.

EL NUEVO PABELLO DE "LA CARIDAD". Están muy adelantadas las obras de

Por fin de temporada. -- Gran rebaja en las pieles, cuellos, esclavinas y manguitos. Almacenes SINFORIANO RODENAS

construcción del nuevo pabellón de la Caridad en el que se instalarán talleres y dormitorios para los asilados. La inauguración de este pabellón se hará en el mes de junio, dándose al acto la solemnidad merecida.

LOS DEPENDIENTES

Entre los dependientes de comercio se agita la idea de organizar un acto público de protesta contra las autoridades por su pasividad en la aplicación de la ley de jornada mercantil.

Una comisión de la Sociedad visitará al mediador al alcalde para encarecerle el castigo de los industriales que se niegan a cerrar sus establecimientos a las horas acordadas.

PROYECTO CARBON

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del alcalde de Torrelavega anunciando que estaban abocados a un conflicto por carecer de carbón de hulla, viéndose obligado el vecindario a pagar a 0.25 pesetas el kilogramo de combustible.

El gobernador civil transmitió el telegrama al ministro de Abastecimientos, interesándole ordene el envío de carbón a la ciudad vecina.

Gran Casino del Sardinero.

El debut de Laura de Santelmo fue ayer un éxito franco y rotundo de la hermosa y castiza sevillana. Laura de Santelmo es una gran bailarina que tiene que triunfar siempre porque pone en sus bailes toda la pasión de su alma y toda la alegría de su juventud. Con un cuerpo esbultado admirablemente modelado y con esa belleza algo agreste de las hijas de la tierra del sol, en que resaca los ojos negros y profundos sobre la tez morena, reúne todas las gracias de las mejores bailarinas netamente españolas.

El público numerosísimo que asistió al debut aplaudió con verdadero entusiasmo a la graciosa y castiza artista, que tuvo que bailar además de los números de costumbre una porción de danzas, algunas acompañadas a la guitarra por su maestro, pues el público no se cansaba de verla.

EL CONCIERTO DE MAÑANA

Prometida venise muy animado el concierto de mañana por los hábiles artistas María Llaer y Gaspar Cassadó, la eminentísima soprano y el gran virtuoso del violonchelo, que serán acompañados al piano por el notable maestro José María Franco.

No hay duda de que este concierto será una magnífica manifestación de arte y así lo han comprendido las muchas personas que han comprometido palcos y butacas para asistir a él.

PRIMERA PARTE

CASSADO

- 1.º Sonata allegro, adagio, minueto con variación.—Locatelli (1830).
- 2.º Nocturno.—Chopin.
- 3.º Allegro appassionato.—Saint-Saens.

SEGUNDA PARTE

LLAER

- 1.º "O del mio dolce ardor", de la ópera "Elena e Paride"—Gluck (1780).
- 2.º "Tu eres la paz"—Schubert (1824).
- 3.º "Primavera", op. 79, núm. 4.—Schumann.
- 4.º "Casi dicea mia madre" (arietta).—Mozart (1785).
- 5.º "Casta diva", de la ópera "Norma".—Bellini.
- 6.º "Bulería", de la ópera "Y Vesperi Siciliani".—Verdi.

TERCERA PARTE

CASSADO

- 1.º Elegía.—Faure.
- 2.º "Impromptu"—Borras de Palau.
- 3.º "Le Tilt", Le Fluviot i l'Escarbot.—J. Cassadó.

LLAER

- 1.º "L'Enfant prodige".—Debussy.
- 2.º "Romanza de la ópera "La Llama".—García.
- 3.º "Madrigal".—Villar.
- 4.º "Tu que lleve trine morbida", de la ópera "Manon Lescaut".—Puccini.
- 5.º "La Nü, trio para canto, cello y piano".—Leroux.

(Cassadó-Franco)
Precios, incluidos los impuestos: Palcos con seis entradas, 30 pesetas; butaca con entrada, 5.

El Estado quiere ahorrar!

Lamentáramos ayer que al aumentarse las ya excesivas cifras de los nuevos presupuestos, no se haya acordado el Gobierno de las necesidades urgentísimas de la instrucción pública. ¿Dónde están aquellos proyectos que consistían en crear en España algunos miles de escuelas? El viento se los llevó, uno de estos vientos huracanados que hacen temblar a los Gobiernos y que concluyen por derribarlos unos tras otros, como derrriba un ciclón una hilera de arbolitos.

Por consecuencia, como no hay más dinero para la instrucción pública, como allá arriba ocurre lo propio que acá abajo, donde ha habido recursos municipales para construir un hipódromo y no los hay para edificar unas modestísimas escuelas, las señoras profesoras auxiliares numerarias de nuestra Escuela Normal habrán empezado a perder la esperanza de que el Gobierno atienda a las razonadas aspiraciones de que nos hicimos eco recientemente en un artículo titulado "Ausencias de la equidad".

A las señoras profesoras numerarias de dicha Escuela se les ha concedido el aumento de sueldo señalado por la ley de funcionarios públicos, mientras que a las auxiliares numerarias se les ha negado ese aumento, con el pretexto de que no les paga su sueldo el Estado, sino la Diputación provincial.

Dichas profesoras se han propuesto recurrir a la Diputación en solicitud de que sea esta Corporación la que les conceda el aumento de sueldo, ya que el Estado, si tiene, sin tener en cuenta que materialmente no pueden vivir con sus mezquinos ingresos.

En otras provincias las Diputaciones han aumentado los sueldos a las auxiliares numerarias de las Escuelas Normales, y aquí se debe hacer lo propio, porque estas ilustradas y laboriosas profesoras, no es fácil que puedan alimentarse y mantener a sus familias con las míseras cantidades que ahora se les pagan.

Los funcionarios de categoría para aumentarse los haberes... Cuando procede el Estado con igualdad es cuando impone y cobra los tributos. Entonces lo mismo recarga los del pobre que los del rico...

Junta de Obras del puerto.

Ayer tarde reuimió la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del señor Gómez (don S.) y con asistencia del ingeniero director señor Huidobro y de los vocales señores Pereda Elordi, Vallina, S. González, Piñero, García (G.), Jado, Lavín y López Doriga (don F.).

Se da cuenta de los acuerdos de la comisión ejecutiva y en el primero se propone a la Junta, de conformidad con lo resuelto por el ingeniero director, un aumento general de un 20 por 100 en los jornales y haberes de todo el personal que cobra con cargo a los presupuestos de conservación, explotación y dragado.

Se suscita una larga discusión y se acuerda el nombramiento de una comisión que estudie el aumento gradual y que se convoque para tratar de este asunto a una reunión extraordinaria.

Se queda enterado de los siguientes acuerdos de la comisión ejecutiva: "Transmitir a la Superintendencia el oficio de la Dirección facultativa, solicitando autorización para adquirir hasta 25.000 pesetas de carbón por el sistema de administración.

Haber visto con agrado el contenido de las cartas, en que los señores representantes en Cortes por esta provincia, dan cuenta de las gestiones realizadas a fin de conseguir el crédito necesario para auxilio extraordinario de este puerto.

Acoplar a sus respectivos presupuestos los dispuestos en las órdenes de la Dirección General del ramo de 7 y 9 de enero, aprobando el aumento de sueldo que les corresponde a los señores ingenieros, director y sub director, y auxiliar de Secretaría.

Quedar enterados del telegrama de la Dirección General de Obras Públicas autorizando a esta Junta en 31 de enero último, para prorrogar por 15 días el contrato de arriendo con la Sociedad Ibarra, en tanto se tramita la autorización definitiva.

Luego se da cuenta de la Real orden aprobando el plan de obras y presupuestos para el corriente año, y de otra por la que se accede a lo solicitado por don Leopoldo Pardo, para instalar una vía férrea hasta el saliente de uno de los muelles de Maliaño.

Se lee un oficio de la Inspección General de Emigración, solicitando un auxilio de la Junta para los gastos de oficina en este puerto.

Pasa a estudio de la Dirección facultativa, haciendo ver el señor Piñero la conveniencia de atender esta petición, para evitar que sirva de pretexto la negativa a que se desvía de este puerto la emigración a América.

Se aprueba una solicitud de rebaja de los derechos satisfechos por uso de diques.

Se aprueba el proyecto de dragado del muelle de Maura (3.ª sección).

También queda aprobado el informe de la Dirección facultativa sobre el proyecto de los señores Corcho Hijos, de legalización de una grada para construcción de buques.

Se aprueba el proyecto de muelle Norte, de hormigón armado, en la dársena de Molinero.

Se da cuenta del informe del señor ingeniero director sobre la propuesta de arriendo del dique, que es negativa.

Hacen algunas indicaciones los señores González, García, Piñero y López Doriga y a nombre del señor Pereda Elordi queda sobre la mesa.

Se desestima la solicitud de jubilación del buzo señor Bzanilla.

Pasan a informe de la Secretaría las instancias de ascensos de los empleados señores Yurrita, Vial y Llana.

Se leen las cartas de contestación de las Juntas de Obras de los puertos de Gijón, Tarragona, Alicante, Valencia, Ribadesella, Sevilla, Bilbao, Vigo, Cartagena y Almería, adjiriéndose al deseo de esta Junta de solicitar la amplitud de sus facultades administrativas.

Se aprueban las cuentas del mes de diciembre y quedan sobre la mesa las del mes de enero.

Terminado el despacho ordinario, el señor Pereda Elordi pide que la comisión ejecutiva estudie la reforma del reglamento de las Juntas de Obras de puertos para someterla a la aprobación de las Cortes.

El señor presidente da cuenta de haber recibido cartas de los representantes en Cortes señores Pico, Equilitor (don G.) García Lomas, Garnica, Aznar y Ruano, en las que prometen interesarse por la aprobación del presupuesto global de Fomento.

También se lee una carta del señor Pérez del Molino, dando cuenta de la próxima aprobación del proyecto grande de los muelles de Maliaño.

El señor García, pide que se coloque la boya de la Traslalencia; que se marque el peso que puede colocarse sobre los muelles de Maliaño y que se instalen los retretes y las luces en los muelles.

Se contesta al señor ingeniero.

Luego el señor Huidobro da cuenta por encargo de la Junta, ha estudiado el emplazamiento de los muelles cubiertos en la zona de Maliaño y que no encontrando terreno donde instalarlos, ha pensado en colocar muelles abiertos con cubierta en el longitudinal de Maura a Albareda.

Se trata de adjudicar una a un niño y otra a una niña, por cada cien escuas de sección de graduados.

Se premiará con esas cartillas a los alumnos que se hayan distinguido por su aplicación y aprovechamiento, y habrán de reunir los agraciados la condición de ser pobres, huérfanos, por lo menos de padre, y menores de doce años.

Digno de aplauso es cuanto se haga en favor de ahorro infantil, aunque son muchas las criaturas que necesitan con urgencia sus "perras para pañucillos".



JUICIO ORAL

En el día de ayer terminaron las sesiones con referencia a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, contra Joaquín Gutiérrez Velasco (a) el Asturiano, por el delito de violación.

Hecho el resumen por el presidente señor Escalera Amblard, el Jurado dio veredicto de inculpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia, absolviendo libremente al procesado y mandando ponerle inmediatamente en libertad.

SENTENCIA

En causa procedente del Juzgado de Villacarriedo, se ha dictado sentencia absolviendo libremente a José Ruiz Fernández y Manuel Ruiz Cobo, del delito de estupro porque fueron acusados.

TRIBUNA LIBRE

EN JUSTA DEFENSA

EL GREMIO DE CARNES FRESCAS AL PUEBLO DE SANTANDER

En vista de la alarma cundida entre el vecindario por las notas oficiosas que la Junta de Subsistencias ha facilitado a la prensa en que se hace constar la negativa de esa Junta, a nuestra justa petición de elevar el precio de la carne, fundada en la gran elevación que ha sufrido el ganado en los mercados y considerando que tal negativa lesiona nuestros intereses en una forma irresistible, porque obligamos a vender la carne al precio de tasa fijado para que traer oportunamente el precio al público de los desechados, como ocurrió en la primavera pasada, y esto año con mayor motivo porque cada día cuestan más las reses, nos obliga a exponer al público algunos datos que creemos ha de llevar el convencimiento a todo el mundo.

Según las notas citadas, preséntase como principal argumento para su negativa, el informe que dicen facilitado por el señor presidente de la Asociación de ganaderos de la provincia de Santander, nosotros dudamos que pueda existir tal informe y, es más, hasta creemos firmemente que no existe, pues no podemos admitir que una persona tan conocedora de estos asuntos como es ese señor, pueda apartar de la realidad y sin fallar a la verdad, pues sabe muy bien lo que vale el ganado, decir que no hay motivo para elevar el precio de la carne.

En prueba de que no puede dar un informe en ese sentido daremos a continuación los datos a que se cotiza el ganado al por mayor en el Matadero de Madrid que es la plaza que por su gran consumo, queremos a no, regula los precios en los Mataderos de España, y para que no puedan ser dudosos estos datos, no con los que pudieran aportar nosotros, que aunque veraces, pudieran ser puestos en duda por algún malicioso, sino que tomamos los que publican en su "Boletín", dos veces a la semana, la Asociación de ganaderos del Reino, y que sirven para que todos sus asociados sepan, al vender sus ganados, el precio que se paga en el Matadero de Madrid el kilo de carne, y por lo tanto no hay que considerar a los ganaderos tan bobos, que si saben que en Madrid se cotiza a un precio más bajo, sólo porque a la Junta de Subsistencias de Santander les parezca suficiente precio el de la tasa fijada sin ponerse a pensar que en las ferias se lleva el ganado el que más paga y que si nosotros no quisieramos pagar más que con relación al precio que nos fijan la tasa no podríamos comprar una res.

En el mes de enero del pasado año 1918, el ganado que más se asemeja al que se sacrifica en este Matadero, se cotizaba en Madrid de 2.26 a 2.50 kilo canal, y en enero de este año, 1919, de 3.00 a 3.22, resultando un aumento en kilo de 0.73 céntimos. Y este aumento, por razón natural de la oferta y la demanda, viene forzosamente a repercutir en las ferias de esta provincia, y por lo tanto en los ganados que nosotros compramos.

Comprendemos que las Juntas de Subsistencias fueron creadas para velar por los intereses del pueblo, pero creemos que su celo no debe llegar al extremo de que, por complacer al pueblo, sacrifiquen los intereses de determinados industriales obligándoles a vender sus ganados más baratos que los que nos fijan.

En realidad creemos que no vela por esos intereses, sino, lo que hace por apartarse de la realidad y en estudiar bien los asuntos antes de tomar una determinación reñena y justa, pudiera crear un conflicto que el Gremio de industriales de carnes no desea ni quiere, pero que forzosamente tendría que venir, si la Junta no reconoce su error y lo injustamente que pretende proceder con este Gremio.

En prueba que estamos dispuestos a que la tasa se ponga de una manera verdaderamente justa, con relación al costo de las reses, este Gremio no tiene inconveniente en que la Junta nombre la persona o personas que crea oportunas y en la feria más próxima (el sábado, en el "Verdoso"), el domingo, en Cabezon de la Sal, o en la que quiera la Junta, compren ocho o diez reses por cuenta del Gremio, que se sacrifiquen en este Matadero, bajo la inspección de la Junta y al precio que resulte el "kilo canal", sea el tipo regulador que tome para fijarnos la tasa.

Para terminar, con arreglo a la tasa nos sale vendida la carne en los despachos a 2.40, y hoy, en ninguna parte de España, se vende a menos de tres pesetas, por lo que el criterio de esa

Junta, tenemos que comprar a 2.30, y el pretender adquirir reses a este precio es imposible, y por tanto el pueblo se tiene que quedar sin carne.

Sección comercial.

PRECIOS

Los que damos a continuación se entienden en los almacenes de la plaza.

GARBANZOS	
Plas. los 100 K.	
De 62 a 70 gramos en onza.....	4 105
De 58 a 60 idem, id.....	4 110
De 55 a 57 idem id.....	4 115
De 51 a 53 idem id.....	4 120
De 48 a 50 idem id.....	4 130
De 45 a 47 idem id.....	4 140
De 41 a 43 idem id.....	4 150
De 38 a 40 idem id.....	4 170

PATATAS	
Plas. los 100 K.	
Encarnada amarilla.....	4 29
MAIZ	
De Andalucía.....	4 57
Del país.....	no hay

HARINAS	
Plas. los 100 K.	
Clase superior.....	4 63
Idem extra.....	4 67

HARAS	
Plas. los 100 K.	
Mazagana pequeña.....	4 56
Idem superiores.....	4 62
Taragonas idem.....	4 67

SALVADOS	
Plas. los 100 K.	
Salvado, primera.....	4 35
Comidillas, primera.....	4 39
Harinillas, idem.....	4 33
Tercerilla, idem.....	4 45

SARDINA PENSADA	
Pesetas	
Tabales, el millar según clase, de 4 a 45	4 45
BONITO EN ESCABECHE	
Caja de 2 latas de 4 arrobas.....	4 63
Caja de 2 latas de 2 arrobas.....	4 70

SARDINA EN ESCABECHE	
Pesetas	
Caja de 4 latas de 5, 6 ó 7 k., de 43 a 47	4 47
CHICHARRO EN ESCABECHE	
Caja de 4 latas de 1/2 arroba.....	4 42

ARROZ	
Pesetas los 100 K.	
Bomba, superior.....	4 90
Arroz, número 6.....	4 86
Idem id., 3.....	4 84
Idem id., 0.....	4 80

Se efectúan reducidas operaciones. Han llegado siete vagones de azúcar, doce de aceite, cuatrocientas cajas de jabón y doscientas cincuenta de cortadillo.

Han sufrido una leve alza las alubias, habiéndose cotizado las blancas de Herrera, a 92 pesetas los 100 kilos.

El maíz ha sufrido una baja de dos pesetas. Continúan los precios del café afirmándose, sobre todo en las clases buenas. Se recibieron de este grano por vapor "Reina María Cristina", 700 sacos de Puerto Rico. Siguen con poca variación los precios de los azúcares, habiendo suspendido ventas algunas fábricas y notándose cierta escasez en clases doradas y centrifugas. Contra lo que se esperaba, vuelven los mercados de trigo a mostrar escasa actividad, que ha de tradirse en la flojedad de las cotizaciones. Contribuye a ello los arribos de trigos argentinos, que mensualmente llegan. La elevación de las tarifas ferroviarias también contribuye a la paralización del negocio.

SE VENDE TIENDA de comestibles. Razón BALLESTEROS Y SISTAL San Francisco, 27.

SALA NARBÓN

Domingo a las 7 y 1/2

LA BOHEME

REPORTES

Pedestristimo.

Mañana se celebrará la segunda prueba para la elección de corredores que irán a San Sebastián al IV "cross" que el próximo día 23, se celebrará en la capital de donostia.

Sabemos que mañana la lucha será interesante, pues en ella, además de disputarse el honor de Representar a Santander, se juega la preciosa copa de plata que el conocido "sportman" don Miguel L. Doriga, regalo para el corredor que mejor puntuación alcanzará en el "cross" celebrado el pasado domingo y en el de mañana.

El Comité nombrado entre los Clubs locales invita a todos los socios y "amateurs" a la reunión que hoy celebrará el Comité, en el "New Bar Racing", para la elección de cargos para el próximo "cross" de mañana.

Se ruega la asistencia.

UN OBSEQUIO

Eugenio Fojo, el conocido hombre de negocios al "sportman" por naturaleza, ha enviado un bonito regalo a la Junta organizadora del "cross" de San Sebastián, como premio para la gran prueba nacional.

Muy plausible nos parece el proceder del señor Fojo.

Foot-ball

ATHLETIC CLUB
Mañana domingo, se trasladará al in-

GRAN CASINO DEL SARDINERO

HOY SABADO, 4 1/2 TARDE

(I EMATÓGRAFO.—MAYOLO Y FILIN (cómica). LA TUMBA DE OBO (comedia). EL LAURO DE MEDIA NOCHE (comedia, en dos partes).

Varietés.—**LAURA DE SANTELMO**

MAÑANA DOMINGO, 5 1/4 TARDE

Gran concierto por los eminentes artistas MARIA LLACER (soprano) y GASPAR CASSADÓ (violo. cellista).

dustrioso pueblo de Barrada el equipo Athletic Club a contender un partido amistoso con el equipo de aquella localidad. El Athletic se alineará en la siguiente forma:

Stárez
Callejo, Traba
Castro Díez, Pérez
Venero, Ricardo, Salaverry, Prieto, Cotoeró

Se ruega a dichos jugadores se encuentren hoy, a las ocho de la noche, en el Club para informarse del viaje.

CAMPEONATO DE 1.ª B.

Mañana, a las 7 y media en punto de la tarde y en el campo del Racing Club, jugarán un partido de campeonato los Clubs Esperanza F. C. y Deportivo Cantabria.

Arbitraré este partido el competente árbitro oficial don Fermín Sánchez.

CLUB DEPORTIVO CANTABRIA

Los jugadores de este Club, señores Real, Colomer, Quintanilla, Iza, Manuz, Amorrortu, Sánchez, Collantes, Torre, Gaituaga, Martínez, Cuesta, Ramos y Terán, deberán presentarse mañana, a las once, en el domicilio social, Plaza Vieja, 1 y 3, para enterarse de un asunto importante.

COMITE DE 2.ª CATEGORIA

El domingo próximo, a las diez y media de la mañana y en el campo del Racing Club, se celebrará el partido de campeonato de segunda categoría, Muriel F. C. y Racing F. C., que fue suspendido el domingo anterior a causa del mal tiempo. Actuará de árbitro el señor Gaituaga y de jueces de línea y goal elementos de los Clubs Rolando y Koban; lo que este Comité pone en conocimiento de los Clubs interesados, para su gobierno.

Jarabe ROTHUAP

Cura la TOS

DISTINCION MERECEIDA

Por real decreto del ministerio de la Guerra, fecha 5 del corriente, se ha concedido la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 11 de setiembre de 1918, al general de brigada don Emilio Castell y Ortuño, gobernador militar de Santander.

Nuestra enhorabuena.

A. Camisón

OCJLISTA

Consulta, en Wad-Las, 7, de doce a una En el Sanatorio Madrid, de cuatro a cinco

CARIDAD

En la calle de Puerta la Sierra número 23, bohordilla, habita un pobre desgraciado, enfermo, que hace más de un año que no puede trabajar y que se encuentra en la mayor miseria.

Nuestros lectores harían una verdadera obra de caridad socorriendo a este infeliz, a quien la debilidad tiene en un estado verdaderamente lastimoso.

Segundo oficial

Con doscientas veinticinco pesetas mensuales y manutención por cuenta del buque, se necesita para la goleta "Matilde".

Informar, Luis Llaño, S. en C., pasaje de Pereda, 16.

Doctor Mora y Serre

MEDICINA GENERAL

ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS

Plaza del Príncipe, 2, primero TELEFONO, 961

EXPLORADORES

Mañana domingo, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición, todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

El próximo domingo, día 16, se pondrá en escena el drama, en tres actos y un cuadro, titulado "El acacile de Zalamea".

Santiago García Quintanilla

MEDICO CIRUJANO

Huesos, músculos y articulaciones. Consulta "Wad-Rás, 5, 1.ª, 4.ª once a una. Avisos: Wad-Rás, 7, 1.ª"

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OJOS

De once a doce. Sanatorio del doctor Madrid, 4 de doce a una y media. Wad-Rás 5, 2.ª

DE CORREOS

El señor administrador principal de Correos de esta provincia nos participa, para que lleve a conocimiento del público, que el día 11 del corriente mes saldrá de Vigo el vapor "León XIII", de la Compañía Transatlántica, con destino a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, pudiendo, por tanto, depositarse la correspondencia que vaya dirigida a los mencionados puntos, en esta Administración, hasta las quince horas del día 9 del actual.

Dr. Sáinz de Varanda

Exp. profesor en partos y ginecología.

Ex profesor auxiliar de estas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Consulta de 10 a 1. San Francisco, 27, 2.ª

Tiro nacional.

El secretario de la Representación del Tiro Nacional en Santander ha tenido la atención de invitarnos a la junta general que esta Representación celebra en su domicilio social, Atarazanas, 12, primero, el día 10 del actual, a las ocho de la tarde.

Agradecemos la atención.

Convocatorias y Avisos.

JUVENTUD REPUBLICANA

Se convoca a los afiliados a esta Juventud a la junta general que se celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

Renovación de cargos de la directiva y cuantos ruegos, preguntas y proposiciones hagan los afiliados.

"LA FRATERNIDAD"

Esta tarde, a las siete, celebrará asamblea general ordinaria la Sociedad benéfica "La Fraternidad", deq. Astillero. La reunión tendrá lugar en el Centro Obrero.

Las Sociedades de socorros y mutualistas que estén conformes con la proyectada Federación pueden enviar desde luego su conformidad.

DOCTOR VALLE

Aparato digestivo. Medicina general. Consulta de once y media a una. BAILEN, 2, 3.ª

MARITIMY

EL PELIGRO DE LAS MINAS
En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama de la Dirección general de navegación y pesca, anunciando que a doce millas al Sur de las islas Beirings fue visto el día 1.º un objeto extraño que flotaba entre aguas, suponiéndose que sea una mina.

El peligroso aparato ha sido señalado por el capitán del "Joaquín Piélagos".

PRESENTACIONE
Para comunicarse un asunto de interés de

berá presentarse en la Comandancia de Marina el primer maquinista del vapor naufragado "Axpe Mendí", don Pablo Díaz.

EL PUERTO

Ayer escaseó extraordinariamente la pesca en esta costa. El cambio de tiempo sin duda, ha hecho que la pesca desapareciera de nuestras playas; por eso se dió ayer el caso de que las anchovas regresaran de sus faenas con insignificantes cantidades de besugo, y lo mismo ocurrió con la sardina a las trañeras que salieron a la mar.

filtraron: el "Betis", de Torrevea, con un cargamento de sal; el remolcador "Atlas" con un gabarrón de carbón, procedente de Gijón; el "Paco García", de Bilbao, con carga general, y el "Antonio", con carbón de Fravia.

Saferon: "Paco García", para Gijón, con carga general; "Atlas", para el mismo puerto, remolcando una gabarra, y "Antonio", para Fravia, en lastre.

MAREAS DE HOY

Pleamareas, a las 8,40 y 9,26. Bajamareas, a las 2,46 y 3,20.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

NOTAS POLITICAS

JIMENO IRA HOY AL CONGRESO LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación no ha salido esta mañana de su domicilio por haber pasado la noche un tanto intranquilo.

Esta tarde irá el señor Jimeno al Congreso para estar presente durante la continuación de la interpelación del señor Rahola.

El subsecretario de Gobernación estuvo en casa del ministro para informarle de los telegramas recibidos de provincias.

El gobernador de Sevilla comunica que las impresiones son menos optimistas que las de ayer, debido a que los patronos metalúrgicos mantienen su intransigencia.

Como este conflicto es el que ha dado margen a las demás huelgas, no se vislumbra por ahora la solución.

No obstante, el gobernador dice que sigue realizando gestiones para reducir la intransigencia de dichos patronos.

El gobernador de Valencia participa que la situación de las huelgas es igual a la de los días anteriores.

Las noticias de los gobernadores de Barcelona y Granada acusan tranquilidad.

EL PERIODICO OFICIAL

La "Gaceta", publica hoy, entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Una de la Presidencia disponiendo que la Corte vista de luto seis semanas, tres de riguroso y tres de alivio, por el fallecimiento de la ex-reina de Baviera.

Otra del ministerio de Abastecimientos declarando disuelto el Comité encargado de la importación y distribución del ferromanganeso.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Estando regladas para el pago de los haberes a los maestros que reúnan las condiciones precisas para ser incorporados al Estado.

Idem ídem sobre pago de haberes por la formación de proyectos al arquitecto don Jerónimo Pedro Malhet.

Idem ídem concediendo derechos de sustitución personal a don Rafael Viana, inspector de Primera Enseñanza, de Granada.

DE GOBERNACION.—Promoviendo jefe de Administración de primera clase a don José García Torres.

Idem de segunda a don Jesús Púa.

Idem de tercera a don José María Ortega.

Jubilando al jefe de Administración de segunda clase don Jesús Púa y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil.

Las Cortes.

Senado.

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos.

Preside el señor Groizard y asisten los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

El PRESIDENTE participa a la Cámara el fallecimiento del senador don Juan de la Mortera y pronuncia un discurso necrológico en alabando los servicios prestados a la Patria por el finado.

El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, se asocia al duelo de la Cámara.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento.

El señor SANZ ESCARTIN defiende una proposición de ley pidiendo que sean ascendidos a coroneles honorarios los tenientes coroneles que se hallan en posesión de la Cruz de San Hermenegildo.

El ministro de la GUERRA dice que como esta petición no afecta al presupuesto, se concederá dicho ascenso a quienes lo merezcan.

Se formulan otros ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee un dictamen de la Comisión de Presupuestos para la construcción en Madrid de un edificio destinado a oficinas provinciales de Hacienda con un crédito de 70.000 pesetas.

Queda sobre la mesa para la votación definitiva y se levanta la sesión.

Congreso.

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

REGENERACION

El sport es uno de los medios hoy recomendados para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inactividad, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que acudir a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida.

Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con una roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

El señor ARMASA se ocupa de la conducta de la policía en Málaga durante los sucesos registrados en aquella localidad y pide la destitución de varios inspectores.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona.

El señor RAHOLA rectifica.

La contestación dada ayer por el ministro de la Gobernación corresponde muy mal a las tradiciones liberales.

Afirma que han sido en Barcelona mucho más provocativas e imprudentes las manifestaciones de la Liga patriótica que las de los catalanistas.

Repite parte de las denuncias que formuló días pasados y termina manifestando que viene a pedir justicia para el restablecimiento de la paz en Barcelona.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El Gobierno—dice—no tiene inconveniente en que una comisión proceda a investigar cuando ha ocurrido en Barcelona.

El señor RAHOLA rectifica.

El señor CASTROVIDO afirma que el Gobierno ha tenido interés en aparentar que en Barcelona se comían atentados contra la patria.

Añade que él es defensor, ante todo, de los derechos del hombre y de la libertad individual atropellada por el Gobierno, el cual suscita las garantías solamente contra los obreros.

Cataluña tiene derecho a la autonomía y el Gobierno tiene el deber moral de concedérsela.

El señor RODRIGUEZ VIGURI dice que ante las denuncias formuladas por Rahola él podría presentar otras peticiones por catalanistas y en las que se relata lo ocurrido de manera distinta a como lo ha hecho el diputado catalán.

Alude a la fiesta celebrada en el Palacio de la Música Catalana. En esa fiesta, al propio tiempo que se exhibían banderas catalanistas se daban vivas a Cataluña libre y muera a España.

La oficialidad del Ejército ha defendido los ideales más puros y no puede permanecer impasible cuando se hieren los sentimientos de la patria.

El señor DOMINGO examina el procedimiento bajo dos aspectos: uno la gestión de las autoridades civiles de Barcelona, y el otro la gestión de los militares.

Pide que se traiga a la Cámara el proceso de Bravo Portillo, porque la información realizada por la Audiencia de Barcelona no le ofrece confianza.

El Ejército influye en la política de Barcelona, y la suspensión de las garantías se ha hecho por imposición de los militares.

El conde de ROMANONES defiende de los ataques del señor Domingo a las autoridades civiles y militares y al poder judicial de Barcelona.

El señor NOUGUES apoya, y se toma en consideración, una proposición para que se pague a los veteranos de la guerra de África.

EL PROYECTO DE AUTONOMIA

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de autonomía.

El señor Cambó prosigue su discurso. Comienza diciendo que su experiencia en la Cámara le demuestra que los momentos de mayor encono son los preliminares de mayor serenidad.

Predomina en este problema el eterno deseo de no hacer nada.

Se extraña de que ahora defiendan la autonomía municipal los que con sus actos de gobierno hicieron imposible la vida de los Municipios.

Con que se cumplan las leyes actuales estarían resueltos el 99 por 100 de los problemas municipales.

En la petición que se ha hecho por Cataluña no indignan ni una frase ni un epígrafe; lo que indigna es saber que detrás de la fórmula hay un pueblo con entusiasmo que la dará realidad.

Son enemigos del Estatuto los políticos que desean mantener el actual "status quo". Porque la autonomía de Cataluña es el principio de la transformación que acabará con el sistema actual.

Los políticos preferirían la separación de Cataluña, para que actuase en el resto de España el "status quo". (Rumores).

No podemos acceder el aplazamiento que se nos pide, pues esto constituiría un crimen de lesa patria.

El problema catalán es más nacional que la inmensa mayoría de las cosas que puedan plantearse.

Me dirijo a vosotros con pesimismo, pero tengo el deber de hacerlo para buscar una solución dentro de la concordia, pues cualquier cosa fuera del Estatuto sería una desdicha.

La solución del problema catalán está en la aprobación de cuanto se dice en el Estatuto, que representa el mínimo de la autonomía y Cataluña pide que sea una realidad.

Este estatuto es la voluntad de todos los partidos y fue examinado detenidamente en la Asamblea y cuantas empuñadas se presentaron tendían a ensanchar aun más la autonomía.

Si no llegamos a una conformidad en lo esencial del Estatuto, no nos asociaremos a discutir el proyecto del Gobierno, para ingerir trozos de nuestro Estatuto, sino que nos abstendremos en absoluto de discutirlo. (Rumores).

Examina estructuralmente, el Estatuto refiriéndose a la facultad que se reserva al Poder Central y a las atribuciones del poder regional.

Trata del régimen de las Haciendas regionales y dice que nadie podrá de modo mostrar que con el sistema actual, ni los intereses de las demás regiones.

El proyecto del Gobierno no tiene nada que ver con nuestro problema, por-

que nuestro problema no es de organización administrativa, sino de personalidad.

Un problema de la naturaleza del nuestro se resuelve sin recelos ó no hay derecho a tocarlo.

Cualquier otra solución lo envencería. (Rumores).

Se entendié que lo que pedimos son trinchas para otras cosas, es que estimáis que no es leal nuestra petición, y si creéis que lo que Cataluña intenta es separarse de España cometeréis una temeridad concediéndola algo, pero este problema no es de separación sino de autonomía.

El noventa por ciento de los Ayuntamientos catalanes han votado el Estatuto.

El señor BOET: Son Ayuntamientos hechos por vosotros.

Como las interrupciones del señor Boet continúan, dan motivo a un vivo incidente y el señor Cambó le dice:

—Calle su señoría que ha tenido que salir de Cataluña para buscar representación parlamentaria.

Los señores Suárez Inclán y Boet increpan al señor Cambó.

Los regionalistas protestan.

La Presidencia agita fuertemente la campanilla.

Restablecido el silencio, sigue el señor CAMBO.

Dice que si el Gobierno tiene duda de que la voluntad de Cataluña está contenida en el Estatuto, puede provocar el referéndum.

Termina preguntando al jefe del Gobierno si cree que el Estatuto catalán atenta contra la unidad de España.

Si no lo entiende así debe ser acatada la voluntad del pueblo catalán.

Le contesta el señor conde de ROMANONES.

He escuchado con complacencia—dice— a su señoría, pues ha destruido ciertos augurios que venían circulando.

Le invita luego a que se estudie todo con detenimiento.

Dice que la voluntad de Cataluña no le parece que está contenida en el Estatuto.

Cataluña desea la autonomía, pero no el Estatuto.

No es preciso hacer referéndum.

Si se aprueba el proyecto del Gobierno los municipios, soberanos, son los que dirán el régimen que desean. (Aplausos en la mayoría). Este será el mejor referéndum.

No puedo contestar a la pregunta de si el Estatuto catalán atenta a la unidad nacional, sin hacer un detenido estudio del mismo.

Si los catalanes se inhielen en la discusión del proyecto del Gobierno, lo lamentaré, pero la discusión continuará hasta que el Rey sancione el proyecto, por entender que así satisfacemos las aspiraciones de Cataluña.

Si su señoría nos acompaña en esta labor habrá hecho un bien a Cataluña y a España.

Rectifica el señor CAMBO.

Dice que está convencido de la buena voluntad del señor conde de Romanones, pero que con las actuales Cortes es imposible resolver el problema catalán.

Insiste en pedir el referéndum.

El señor conde de ROMANONES: No hay más referéndum que el proyecto del Gobierno.

Interviene el señor ALCALA ZAMORA, como presidente de la Comisión.

Reconoce que el problema catalán es de personalidad, pero que el Estatuto es centralizador y se encamina a la hegemonía de Barcelona sobre las demás regiones.

Comienza a analizar detalladamente el Estatuto.

Dice que éste niega a los ciudadanos muchos derechos que los concede la Constitución.

Jamás consentiremos que dentro de la Patria haya regiones donde los españoles puedan ser considerados como extranjeros.

Caramente se advierte que el Estatuto catalán, con gran habilidad, atenta a la soberanía de España.

Con dicho Estatuto no quedarían lazos espirituales fuertes entre Cataluña y el poder ejecutivo de la nación.

Compara el Estatuto catalán con el proyecto del Gobierno sacando sustanciales declaraciones.

Ai terminar el señor Alcalá Zamora es muy aplaudido y felicitado por la mayoría.

El señor CAMBO rectifica y dice que el discurso del señor Alcalá Zamora es la mayor demostración de la incompatibilidad del Estatuto catalán y el proyecto del Gobierno.

No se explica por qué el señor Alcalá Zamora se mezcla en asuntos de la vida interior de Cataluña.

El señor ALCALA ZAMORA dice que como diputado de la nación tiene derecho a tratar de todos los asuntos que al país afectan.

Y se levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

El resultado de la sesión de hoy deja demostrado una vez más que no habrá arreglo entre los catalanistas y el Gobierno.

El hecho de no intervenir en el debate ninguno de los jefes de grupos monárquicos, demuestra claramente su conformidad con las palabras del conde de Romanones.

Terminada la sesión, en los pasillos hubo mucha animación.

El señor conde de Romanones se mostraba muy satisfecho porque los regionalistas habían declarado que solamente dentro de la armonía y la concordia podría tener solución el pleito catalán.

La Cámara está dispuesta a deliberar acerca de la autonomía, y esto mismo demuestra que no existen los prejuicios que se habían creado alrededor de este pleito.

Elogió el discurso del señor Alcalá Zamora, diciendo que probaba la gran preparación que tiene en esta materia.

El martes—añadió—se dedicará la sesión a presupuestos, porque es muy conveniente alternar y también para que en Cataluña se vaya conociendo detalladamente cuanto en las Cortes ocurre.

Cuando los periodistas dieron cuenta al señor Cambó de las palabras del señor conde de Romanones, dijo:

—El próximo martes presentaremos una proposición incidental que obligará a los jefes de las minorías a exponer su opinión sobre el Estatuto catalán, o en otro caso votará en contra de la proposición, con lo cual quedará bien definida la actitud de todos.

Ya es conocida la opinión de los señores Dato, Alba y Burrell.

El señor Senantes hablará para explicar su voto.

Aunque se desconoce la actitud del señor Maura se supone que continuará en la misma reserva que adoptó desde el principio.

Los diputados catalanes marcharán mañana a Barcelona, para regresar el martes.

La solemnidad de que tratan de rodear los regionalistas a la negativa del Parlamento a la concesión de la soberanía y Cataluña, hace creer que para el martes preparan los catalanistas la contestación al juramento que hicieron en el Palacio de la Generalidad de defender el Estatuto íntegro.

El entierro del duque de Santo Mauro.

Esta tarde, a las tres, han sido trasladados al cementerio de San Lorenzo desde la casa mortuoria, Zurbano, 23, los restos mortales del que fué senador por derecho propio, mayor domo y caballero mayor de Su Majestad la Reina, señor duque de Santo Mauro.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

Durante toda la mañana continuaron desfilando por el palacio del finado innumerable por personas.

A las doce en punto llegaron Sus Majestades, los Reyes don Alfonso y doña Victoria, que oyeron misa en la capilla ardiente.

También estuvieron en la casa mortuoria los infantes don Carlos, don Fernando y doña Isabel y la duquesa de Talavera.

El hijo del finado, conde de la Estrada, que cursa sus estudios como alumno de Marina en el Ferrol, llegó esta mañana en automóvil, de aquella población.

Desde momentos antes de las tres de la tarde que se organizó la comitiva fúnebre, comenzaron a acudir al palacio del duque de Santo Mauro muchas personas de la política y de la aristocracia.

A las tres, cuando aquella se puso en marcha, era completamente imposible dar un solo paso por la calle de Zurbano.

Abriendo marcha iba una sección de la Guardia municipal montada en traje de gala. Seguía la banda municipal, dirigida por el maestro Villa, y los asilados de los Colegios de San Ildefonso y de la Virgen de la Paloma y los de la Inclusa.

Tras éstos iba el personal de las Reales Caballerías y del Patrimonio y los ujieres de Palacio con hachas encendidas. A continuación iba el clero con cruz alzada, un correo de gabinete y el coche escorial, tirado por seis caballos y con los restos mortales del finado encerrados en una caja de nogal con herrajes de plata y un crucifijo sobre la tapa. Pendientes de la carroza iban tres monumentales coronas de claveles blancos y camelias y hojas de palmera, enviadas por los Reyes don Alfonso, doña Victoria y la Reina doña María Cristina, cuyas cintas eran de los colores nacionales; fueron estas las únicas coronas que la familia del finado admitió para el entierro. La de Su Majestad el Rey llevaba la siguiente inscripción: "Al amig afectuoso y leal de su Rey." Y la de doña Victoria rezaba: "A su querido y leal jefe".

Al lado izquierdo de la carroza cabalgaba un correo de gabinete de la Real Casa en funciones de caballero.

Iba a continuación la primera presidencia de duelo formada por el infante don Fernando, el hijo del finado conde de la Estrada, el marqués de Santa Cruz, el duque de Medinaceli, el ex presidente del Consejo don Antonio Maura, el conde de Torre Arias y el capellán señor Palmer.

En la segunda presidencia, que marchaba a continuación, figuraban el general Huerta, los duques de Lerca y Bivona, los marqueses de Viana, Castel Rodrigo y Ballamó, el alcalde señor Garrido Juaristi, el senador santanderino señor García Lomas, que llevaba la representación del Ayuntamiento de Santander, el conde de Mansilla, senador por dicha provincia, y el duque de la Victoria, que ejercía funciones de jefe de carrera.

Seguía una numerosísima concurrencia, entre la que figuraba el infante don Carlos, príncipe Raniero, presidente del Consejo y ministros de Fomento, Instrucción Pública, Abastecimientos y Marina, presidente del Congreso, Obispo de Sión, diputados, senadores y aristocracia.

Detrás del duelo marchaba una sección de la Escolta Real a la que seguían la carroza de la Real Casa, llamada de concha, tirada por seis caballos castaños con penachos amarillos y encarnados y cinco coches de París, uno de gala con penachos blancos y azules, y los otros cuatro de media gala.

A estos coches seguían una carroza del Sonado y otra del Ayuntamiento.

A continuación marchaba una hilera enorme de automóviles y coches oficiales y particulares.

El cortejo fúnebre recorrió las calles de Zurbano, Plaz de Santa Bárbara, Sagasta, Glorieta de Bilbao, Carranza, Glorieta de San Bernardo, calle Ancha, Torrijos, Plaza de los Ministerios, Bailén y Cuesta de la Vega, donde se despidió el duelo.

Al llegar la comitiva frente al Senado y más tarde al Palacio Real, se detuvo breves momentos, entonándose respuestas. Un gentío enorme presenció el paso del fúnebre cortejo por las calles.

EL CORRESPONSAL

Cuestiones obreras.

DOS ACTOS PUBLICOS

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará un mitin en el Cento Obrero para dar a conocer las reclamaciones que con carácter urgente han sido presentadas al Gobierno por el Comité de la Unión General de Trabajadores.

Organizado por los obreros de la cuenca minera de Camargo se celebrará mañana domingo, a las dos de la tarde, un mitin público en la Casa del Pueblo de Escobedo.

En dicho acto tomarán parte los propagandistas Jesús Amber, Antonio Vayas y Epifanio Buján.

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.

Interior serie F..... 77 65 77 75

" " E..... 77 90 77 80

" " D..... 78 10 78 40

" " C..... 80 30 80 25

" " B..... 80 50 80 25

" " A..... 80 50 80 25

" " G. y H..... 80 00 80 00

Amortizable 5 por 100, F..... 96 05 96 15

" " E..... 96 10 96 15

" " D..... 96 20 96 25

" " C..... 96 25 96 40

" " B..... 96 25 96 40

" " A..... 97 00 97 75

Amortizable 4 por 100, F..... 00 00 98 00

Banco de España..... 484 00 484 00

Banco Hispano Americano..... 270 00 270 00

Banco del Río de la Plata..... 857 00 857 00

Tabacaleras..... 295 00 296 00

Nortes..... 841 00 841 00

Alicantes..... 000 00 856 00

Azuocareras.— Acciones preferentes..... 98 00 00 00

Idem.— Idem ordinarias..... 00 00 00 00

Cédulas 5 por 100..... 107 00 107 00

Tesoro 4 por 100, serie A..... 000 00 000 00

Idem 3/4, serie A..... 101 85 101 70

Idem (Idem, serie B..... 101 85 101 70

Se necesitan corredores de ampliaciones para Santander y su provincia, que conozcan el asunto.

INFORMARÁN EN LA FOTOGRAFIA DE BENJAMIN San Francisco, 29.

JAIME RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619

Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalería.

Fábrica propia en Madrid para construcciones de aparatos de alumbrado, y toda clase de bronceos artísticos.

